QUERÉTARO
MUNICIPIO

QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MAESTRO EN DERECHO JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO.

C E R T I F I C O:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 10 de enero de 2023, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el Acuerdo por el que se aprueba la Propuesta de Obra Anual 2023, el cual textualmente señala:

"DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 33 Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 29 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3 Y 8 FRACCIONES I, II, IV Y VII DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 29 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIONES I Y VII, 38 FRACCIONES II Y III, 116 Y 129 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 14, 33 y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO;

C O N S I D E R A N D O

1. El artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejan su patrimonio; en esa misma disposición Constitucional y en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro se contempla que los Ayuntamientos, como órgano de gobierno de aquéllos, son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. Los artículos 33 inciso A ,fracciones I, II y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, establecen que las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social que reciban los Estados y los Municipios se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria; asimismo dichos recursos se asignarán a

la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; por lo que deberán hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

3. En términos de lo señalado en los artículos 3 y 8 fracciones I, IV y VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el Municipio se constituye como sujeto de dicho ordenamiento, ya que maneja, utiliza, recauda, ejecuta y administra recursos de carácter público, por lo que deberá, entre sus obligaciones, planear, programar y presupuestar sus actividades, así como cumplir con sus programas operativos anuales, con el objeto de optimizar sus recursos.

4. Es competencia del Ayuntamiento aprobar y evaluar el cumplimiento de Planes y Programas Municipales, como lo establece el artículo 30 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en concordancia con los artículos 48 y 49 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 10 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, correspondiéndole al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal elaborar y presentar la Propuesta de Obra Municipal, de conformidad con el artículo 29 fracción VIII de la precitada Ley y su Reglamento.

5. Que en Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) celebrada el 23 de diciembre de 2022, se agendó en el punto 3 del orden del día, la integración de la *Propuesta Preliminar de Obra Anual 2023.*

6. En Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de fecha 23 de diciembre de 2022, en el punto 3 del orden del día relativo a la Propuesta de Obra Anual 2023, se tomaron por unanimidad de votos los acuerdos siguientes:

...

Primero. *Se tiene por aprobada la Propuesta de Obra Anual 2023 por un monto total de $1,255,827,434.00 (un mil doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en los términos expuesto y detallados en los documentos denominados "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2023, OBRAS CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL" y "PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023, OBRAS CON RECURSO FISMDF" que corresponden respectivamente a los anexos 1 y 2 de la presente acta.* ----------

***Segundo**. Se integra al acta de la presente sesión de COPLADEM el resumen de la Propuesta de Obra Anual 2023, por rubro (anexo 3).* ----------

***Tercero.** Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que presente a la Secretaría de Finanzas y al Coordinador General del COPLADEM el programa calendarizado de obra – con fechas de inicio y de terminación de cada una de las obras, considerando todas sus fases - correspondiente a la Propuesta de Obra Anual 2023 aprobada.* ----------

***Cuarto.** Se instruye al Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, para que realice los trámites necesarios y se someta la Propuesta de Obra Anual 2023 aprobada por el COPLADEM, a consideración y aprobación del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.*

...

7. Por oficio SDHS/SPGS/1882/2022 suscrito por el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, recibido en la Secretaría del Ayuntamiento el 2 de enero de 2023, por medio del cual remite el Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de fecha 23 de diciembre de 2022, donde refiere en su punto 3 del orden del día de dicha Sesión, el asunto relativo a la Propuesta de Obra Anual 2023, de conformidad con los anexos adjuntos al presente acuerdo. Formándose para tal efecto el expediente CHPCPyOSP/106/DPC/2023.

8. En base a lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que establece la competencia de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y; de Obras y Servicios Públicos, mismas que se reunieron para el análisis y estudio del mismo, y en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, Ejes 1 y 5, denominados "Por ti y tu Familia" y "Por una mejor calidad de Vida y Futuro" respectivamente, que tienen como objetivo fortalecer el desarrollo humano creando más y mejores espacios de educación, cultura y deporte, de salud física y emocional, y de convivencia familiar donde las mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en condiciones de riesgo cuenten con herramientas de apoyo que fortalezcan su capacidad de resiliencia; así como mejorar la calidad la infraestructura urbana y los servicios públicos municipales desde un enfoque socio espacial que permita accesibilidad a todos los sectores de la población, implementando las políticas y mecanismos que garanticen una mejor calidad de vida para todos, por lo anterior, es que se considera viable aprobar la Propuesta de Obra Anual 2023.

9. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 33 y 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, mediante oficio SAY/007/2023 de fecha 04 de enero de 2023, la Secretaria del Ayuntamiento, remitió a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Obras y Servicios Públicos el expediente en cita para su conocimiento y estudio..."

QUERÉTARO
MUNICIPIO

Por lo anterior, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó en el punto 5, apartado III, inciso 3) del Orden del Día, por mayoría de votos de sus integrantes, el siguiente:

"...**A C U E R D O:**

ÚNICO. Se aprueba la Propuesta de Obra Anual 2023, en términos del considerando 6, así como del anexo único, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en el artículo 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los Titulares de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Finanzas, al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro, así como al Subsecretario de Planeación y Gestión Social y Coordinador General del COPLADEM.

ANEXO ÚNICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

Siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de diciembre de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 11 fracción VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Gabinete, Edificio principal 3er. piso Letra B, del Centro Cívico, sito en Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000 (diez mil), Centro Sur, Santiago de Querétaro, Qro., para celebrar la sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Querétaro (COPLADEM), Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM; Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Subsecretario de Planeación y Gestión Social, y Coordinador General del COPLADEM; Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Coordinador de Gabinete y Secretario Técnico del COPLADEM; Lic. Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Diputada representante de la LX Legislatura del Estado de Querétaro ante el COPLADEM; Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM; Arq. Oriana López Castillo, Secretaria de Obras Públicas Municipales; como servidora público invitada; de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum y apertura de sesión.
3. Propuesta de Obra Anual 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de Asistencia

El Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, en su función de Coordinador General del COPLADEM, da la bienvenida a los presentes, quienes fueron previamente convocados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y 11 fracción VI y 12 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, acto seguido realiza el pase de lista señalando nombre y cargo.------

2. Declaración de quórum y apertura de sesión

Hecho el pase de lista acorde a lo previsto por el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, da cuenta de la asistencia de los integrantes convocados, exceptuando al Arq. Leonardo Cecilio Rabling Torres, Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM, y al M. en A. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social, y servidor público invitado del COPLADEM; quienes se disculpan por no poder acudir a la sesión.----------

Acto seguido, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, declara abierta la sesión.----------

3. Propuesta de Obra Anual 2023

Una vez desahogados los puntos 1 y 2, se procede con el punto 3 del orden del día, para lo cual el Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, cede el uso de la voz al Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, quien informa que con fecha del 23 de diciembre de 2022, fue recibido en la Subsecretaría de Planeación y Gestión Social documento suscrito por la Ing. Ma. Leonor Hernández Montes, en el carácter de Coordinadora del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN); documento mediante el cual solicita sea presentada en el seno del COPLADEM la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2023 que fue emanada del CODEMUN, anexa asimismo, original del acta de la sesión del CODEMUN como constancia de esto y para los efectos a que hubiera lugar.----------

Así también, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, en uso de la voz señala que de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el COPLADEM es el órgano rector del proceso de planeación en el municipio. Destaca también que entre las principales funciones del COPLADEM se encuentra participar en la elaboración de la propuesta de obra municipal, según se establece el artículo 29 fracción VIII de la misma ley.----------

Por lo anterior, se presenta a cada uno de los integrantes del COPLADEM asistentes, la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2023 derivada del CODEMUN, verificándose en el seno del COPLADEM que esta propuesta arroja un monto total de $1,255,827,434.00 (Un mil doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), cuya disponibilidad de recurso se establece en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023 y fue informado por la

Secretaria de Obras Públicas Municipales, Arq. Oriana López Castillo, mediante oficio SOPM/1480/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022.----------

La Propuesta Preliminar de Obra Anual 2023, se integra del recurso Directo Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF), con los antecedentes y el desglose de proyectos que se verifica en el Acta de sesión del CODEMUN de fecha 23 de diciembre de 2022.----------

3.1 Propuesta de Obra Anual 2023, Recurso Directo Municipal.

Respecto del Recurso Directo Municipal, refiere el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, que la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2023 corresponde a la cantidad de $1,147,232,047.00 (Un mil ciento cuarenta y siete millones doscientos treinta y dos mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), e incluye los siguientes rubros:----------

1	INFRAESTRUCTURA SOCIAL
2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
3	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
4	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA
5	OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL
6	ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN
7	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL
8	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
9	INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO ECONÓMICO
10	CENTROS DE COMERCIO

3.2 Propuesta de Obra Anual 2023, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal, FISM DF.

Respecto del FISM DF, refiere el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, que el techo financiero proyectado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2023, corresponde a la cantidad de $108,595,387.00 (Ciento ocho millones quinientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), cantidad de proyección que se cotejará en su momento con la publicación que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal realice la Entidad Federativa en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" a más tardar a finales del mes de enero, con la posibilidad de llevar a cabo las precisiones necesarias.----------

3.3 Señala el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, que los montos y denominaciones que se presentan en la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2023 pueden variar debido a posibles modificaciones de los lineamientos que norman la operación del recurso, asimismo por la inflación o los requerimientos complementarios propios de las obras, entre otros; por lo que en su momento se llevarán a cabo las modificaciones y precisiones que correspondan.----------

En atención a lo anterior, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, somete a consideración del pleno la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2023 emanada del CODEMUN, para aprobarse como Propuesta de Obra Anual 2023.----------

Los miembros del COPLADEM presentes hacen mención que se verifica que la Propuesta Preliminar de Obra Anual 2023 incluye obras que son necesarias para el beneficio de los habitantes del municipio, teniendo justificación, por lo que, por unanimidad de votos, toman los siguientes: ----------

Acuerdos

Primero. Se tiene por aprobada la Propuesta de Obra Anual 2023 por un monto total de $1,255,827,434.00 (Un mil doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en los términos expuestos y detallados en los documentos denominados "PROPUESTA PRELIMINAR DE OBRA ANUAL 2023, OBRAS CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL" y "PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023, OBRAS CON RECURSO FISMDF" que corresponden respectivamente a los Anexos 1 y 2 de la presente acta.----------

Segundo. Se integra al acta de la presente sesión de COPLADEM el resumen de la Propuesta de Obra Anual 2023, por rubro (Anexo 3).----------

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas para que presente a la Secretaría de Finanzas y al Coordinador General del COPLADEM el programa calendarizado de obra -con fechas de inicio y de terminación de cada una de las obras, considerando todas sus fases-, correspondiente a la Propuesta de Obra Anual 2023 aprobada.----------

Cuarto. Se instruye al Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, para que realice los trámites necesarios y se someta la Propuesta de Obra Anual 2023 aprobada por el COPLADEM, a consideración y aprobación del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.----------

4. Asuntos Generales

Siguiendo el orden del día, el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, abre la sesión a asuntos generales e indica a los integrantes del Comité que la sesión está abierta para que expongan aquellos que consideren de interés para este órgano colegiado.----------

Acto seguido el Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza, Coordinador General del COPLADEM, manifiesta que no se han presentado más asuntos generales a tratar en esta sesión.----------

5. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, manifiesta que se da por concluida la sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de diciembre de 2022 dos mil veintidós, elaborándose el acta correspondiente que firman por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.--

Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero
Presidente Municipal de Querétaro y
Presidente del COPLADEM

Arq. César Ernesto Guerrero Mendoza
Subsecretario de Planeación y Gestión
Social, y Coordinador General del
COPLADEM

Mtro. Miguel Antonio Parrodi Espinosa
Coordinador de Gabinete y
Secretario Técnico del COPLADEM

Lic. Alejandrina Verónica Galicia Castañón
Representante de la LX Legislatura del Estado de Querétaro ante el COPLADEM

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez
Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM

QUERÉTARO
MUNICIPIO
SECRETARÍA
AYUNTAMIE

Arq. Oriana López Castillo
Secretaria de Obras Públicas Municipales
Invitada

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

MUNICIPIO DE QUERETARO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)
PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023

ANEXO 1
ACTA DE SESION DEL COPLADEM
23 DE DICIEMBRE DE 2022

OBRAS CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL					
No.	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD O COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
1	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	CONEXIÓN PALMA CYCA - FRAY JUNIPERO SERRA	EL SALITRE	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 100,000,000.00
[redacted]	INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD, QUERÉTARO, QRO. (SEGUNDA ETAPA)	EJIDO SAN PALO	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 71,395,387.00
[redacted]	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO VIAL FRENTE AO	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERETARO	$ 200,000,000.00
4	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO VIAL A CARRETERA FEDERAL 57 POR CONVENIO	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	$ 10,000,000.00
5	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INTRAURBANO JURICA PONIENTE (PRIMERA ETAPA)	VARIAS	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 100,000,000.00
[redacted]	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	VIALIDADES DE CONEXIÓN ZONA NORTE PONIENTE	VARIAS	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 60,000,000.00
7	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN COLONIA LAS PUERTAS, DEL. FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	LA PUERTAS	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 40,000,000.00
8	INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE SEGURIDAD TÁCTICA CANINA, K9 JURIQUILLA	JURIQUILLA	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 20,000,000.00
9	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	VIALIDADES DE JURICA CAMPESTRE	JURICA CAMPESTRE	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 25,000,000.00
10	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EXPLANADA DE CALLE CUICATECOS, CERRITO COLORADO, DEL. FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	CERRITO COLORADO	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 3,000,000.00
11	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE BANDS Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE AV. PASEO DE LA REFORMA, COL. COLINAS DEL PARQUE, DEL. VILLA CAYETANO RUBIO	COLINAS DEL PARQUE	VILLA CAYETANO RUBIO	$ 3,000,000.00
12	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE ALMACEN DE MANTENIMIENTO VIAL, MOMPANÍ	MOMPANI	FELIPE CARRILLO PUERTO	$ 5,000,000.00
13	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA EN C.B.E.N.E.Q. ANDRÉS BALVANERA, COL. VISTA ALEGRE, DEL. JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	VISTA ALEGRE	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	$ 15,000,000.00
14	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CHINO, DEL. SANTA ROSA JÁUREGUI	LOMA DEL CHINO	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 3,000,000.00
15	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	CONEXION VIAL CON PROLONGACIÓN BLVD. BERNARDO QUINTANA - FRAY JUNIPERO	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERÉTARO	$ 130,000,000.00
16	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACIÓN Y COMPLEMENTO DE PARQUE LINEAL EN AV. PASEO DE LA CONSTITUCION, DEL. EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	VARIAS	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 70,000,000.00
17	CENTROS DE COMERCIO	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, COL. LA CRUZ, DEL. CENTRO HISTÓRICO	LA CRUZ	CENTRO HISTÓRICO	$ 79,761,160.00
18	OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE CICLOVÍAS	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERETARO	$ 20,000,000.00
19	ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN	RENOVACIÓN Y COMPLEMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (CUARTA ETAPA)	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERETARO	$ 42,000,000.00
20	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERETARO	$ 40,000,000.00
21	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	BACHEO EMERGENTE	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERETARO	$ 10,000,000.00
22	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO DE BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERETARO	$ 30,000,000.00
23	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	ACCIONES PREVENIR	VARIAS	MUNICIPIO DE QUERETARO	$ 5,000,000.00

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)
PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023

ANEXO 1
ACTA DE SESIÓN DEL COPLADEM
23 DE DICIEMBRE DE 2022

OBRAS CON RECURSO DIRECTO MUNICIPAL					
24	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDADADES E INFRAESTRUCTURA EN CALLES DE LA COL. LOS MOLINOS, DEL CENTRO HISTÓRICO (PRIMERA ETAPA)	LOS MOLINOS	CENTRO HISTÓRICO	$ 32,500,000.00
25	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EXISTENTE, A BASE DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LAS CALLES PIRITA, JADEÍTA Y CUARZO DE LA COL. LOMAS DE SAN PEDRITO PEÑUELAS, DEL. EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	LOMAS DE SAN PEDRITO PEÑUELAS	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 4,000,000.00
26	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE, ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO, ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE: GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO EN LAS CALLES PROGRESO, MARGARITAS Y 12 DE DICIEMBRE DE LA COL. LA CAMPANA JURICA, DEL. FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	LA CAMPANA JURICA	FELIX OSORES SOTOMAYOR	$ 8,875,500.00
27	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN LAS CALLES VALENTÍN CAMPA, DEMETRIO VALLEJO, RICARDO FLORES MAGÓN Y JESÚS GARCÍA DE LA COL. PATRIA NUEVA, DEL FELIPE CARRILLO PUERTO.	PATRIA NUEVA	FELIPE CARRILLO PUERTO	$ 6,200,000.00
28	OBRA HIDRAULICA, SANITARIA Y PLUVIAL	CONSTRUCCION DE RED PLUVIAL Y CONEXIÓN SOBRE CALLE OCÉANO ESQ. LIMONES EN LA COL. LA HUERTA, DEL. FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	LA HUERTA	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 2,000,000.00
29	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIÓN VIAL DE CALLE HIDALGO CON CIRCUITO MERLOT EN LA COL. SAN PEDRO MÁRTIR, DEL. FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	SAN PEDRO MÁRTIR	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 2,500,000.00
30	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	URBANIZACIÓN DE CALLES PISCIS Y NEPTUNO, ENTRE CALLES ASTERIODES Y SOL, EN LA COL. BOLAÑOS, DEL VILLA CAYETANO RUBIO	BOLAÑOS	VILLA CAYETANO RUBIO	$ 6,000,000.00
31	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	REHABILITACIÓN DE CANCHA EN PARQUE DE LA COL. MUJERES INDEPENDIENTES, DEL. EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	MUJERES INDEPENDIENTES	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 3,000,000.00
				SUMA	$ 1,147,232,047.00

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)
PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023

ANEXO 2
ACTA DE SESIÓN DEL COPLADEM
23 DE DICIEMBRE DE 2022

OBRAS CON RECURSO FISMDF					
No.	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD O COLONIA	DELEGACIÓN	MONTO
1	DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLES SAN CRISTOBAL Y SANTA ANA, DE CALLE SAN JUAN HASTA EL FINAL DE CALLE, CALLE GUADALUPE, DE CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA A FRAY JUNÍPERO SERRA, CALLE SAN JUAN, DE CALLE SAN JOSÉ A FRAY JUNÍPERO SERRA, CALLE FRAY ANTONIO DE MENDOZA, DE CALLE FRAY SERVANDO DE MIER HASTA FIN DE CANAL, CALLE SÁNDALO, DE CALLE FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA A FRAY ANTONIO DE MENDOZA, COLONIAS SAN JUAN EL SALITRE Y GRANJENAL, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES.	SAN JUAN EL SALITRE Y GRANJENAL	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 10,000,000.00
2	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO, DESDE BORDO EL SALITRE HASTA SU CONEXIÓN CON PALMA CYCA, VARIAS COLONIAS, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES.	VARIAS (EL SALITRE)	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 15,000,000.00
3	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE CARCAMO DE REBOMBEO CON TANQUE ELEVADO EN CALLE INDEPENDENCIA, LOCALIDAD LA GOTERA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	LA GOTERA	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 6,887,387.00
4	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN TRAMO FALTANTE DE CALLE HACIENDA MONTENEGRO, LOCALIDAD SAN MIGUELITO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	SAN MIGUELITO	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 450,000.00
5	DRENAJE SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE ZACATECAS, DE CALLE YUCATÁN HASTA FINAL DE CALLE, LOCALIDAD LA VERSOLILLA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	LA VERSOLILLA	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 850,000.00
6	DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN RED DE DRENAJE SANITARIO, DE RED DE AGUA POTABLE, Y PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EN CALLE SANTIAGO DE PAPASQUIARO, ENTRE CALLES SANTIAGO DE COMPOSTELA Y SANTIAGO TIANGUISTENGO, COLONIA FRATERNIDAD DE SANTIAGO, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	FRATERNIDAD DE SANTIAGO	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	$ 3,250,000.00
7	DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EN LA PRIVADA MANZANILLA, COLONIA EL ROMERILLAL, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOSTOMAYOR	EL ROMERILLAL	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 2,754,000.00
8	URBANIZACION	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CERRO DE SANGREMAL, ENTRE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ Y CERRO DEL TAMBOR, CALLE CERRO DEL CIMATARIO, ENTRE CERRO DE LA CRUZ Y MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, COLONIA AMPLIACIÓN LOMA BONITA, DELEGACIÓN FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	AMPLIACIÓN LOMA BONITA	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 7,020,000.00
9	URBANIZACION	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE JACARANDAS, ENTRE LAS ROSAS Y PRIV. JACARANDAS, LOCALIDAD LA CRUZ, DELEGACIÓN SANTA ROSA JAUREGUI	LA CRUZ	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 3,844,000.00
10	DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO DE ANDADOR UNIÓN OBRERA, ENTRE CALLE LA CRUZ Y ANDADOR DR. JOSE SIUROB, COLONIA RANCHO NUEVO MORELOS, DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO.	MORELOS (RANCHO NUEVO)	VILLA CAYETANO RUBIO	$ 2,500,000.00
11	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO DE ANDADOR UNIÓN OBRERA, ENTRE CALLE LA CRUZ Y ANDADOR DR. JOSÉ SIUROB, COLONIA RANCHO NUEVO MORELOS, DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO.	MORELOS (RANCHO NUEVO)	VILLA CAYETANO RUBIO	$ 1,200,000.00
12	URBANIZACION	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MARÍA MORELOS, LOCALIDAD LA GOTERA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI	LA GOTERA	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 5,200,000.00

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)
PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023

ANEXO 2
ACTA DE SESIÓN DEL COPLADEM
23 DE DICIEMBRE DE 2022

OBRAS CON RECURSO FISMDF					
13	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO Y RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE SAN JUAN BOSCO, DE MIGUEL HIDALGO A SEGUNDA JIMÉNEZ, CALLE SEGUNDA JIMÉNEZ, DE SAN JUAN BOSCO A TERCERA DE HIDALGO, COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	$ 12,300,000.00
14	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE IGNACIO ZARAGOZA, DE GENERAL ARTEAGA A CRISTOBAL COLÓN, LOCALIDAD PIE DE GALLO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	PIE DE GALLO	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 5,000,000.00
15	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE CLAVEL, DE 20 DE NOVIEMBRE A FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD SANTA ROSA JÁUREGUI, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	SANTA ROSA JÁUREGUI	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 5,400,000.00
16	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE CALLE IGNACIO GALVÁN, DE J. LUZ MENDOZA A LA LADERA, COLONIA 2 DE ABRIL, DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO.	2 DE ABRIL	VILLA CAYETANO RUBIO	$ 1,700,000.00
17	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO Y JUNTEADO CON MORTERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE PROLONGACIÓN COLOMBIA, DE LAS TORRES A AVENIDA 4, COLONIA FIDEL VELÁZQUEZ, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	FIDEL VELÁZQUEZ	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	$ 900,000.00
18	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ICATEQ PLANTEL SANTA ROSA JÁUREGUI, EN LA COLONIA CENTRO, DE LEGACION SANTA ROSA JAUREGUI.	CENTRO	SANTA ROSA JAUREGUI	$ 3,000,000.00
19	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR XOCHICALLI, EN LA COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LOMAS DE CASA BLANCA	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	$ 1,500,000.00
20	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN CECYTEQ 8 PLANTEL MENCHACA, EN LA COLONIA JARDINES DE SAN JOSÉ, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES.	JARDINES DE SAN JOSÉ	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 5,740,000.00
21	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN SECUNDARIA TÉCNICA 25 EPIGMENIO GONZÁLEZ, COLONIA PUERTAS DEL CIELO, DELEGACIÓN VILLA CAYETANO RUBIO.	PUERTA DEL CIELO BOLAÑOS	VILLA CAYETANO RUBIO	$ 700,000.00
22	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PRIMARIA ING. LUIS M. VEGA/EMILIANO ZAPATA, EN LA COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	CENTRO	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 1,800,000.00
23	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO/JOSÉ MA. PINO SUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE LA VERSOLILLA, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	LA VERSOLILLA	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 2,700,000.00
24	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN SECUNDARIA TÉCNICA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, EN LA COLONIA MENCHACA II, DELEGACIÓN EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES.	MENCHACA II	EPIGMENIO GONZÁLEZ FLORES	$ 1,800,000.00
25	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREESCOLAR LUZ MA SERRADEL, EN LA LOCALIDAD DE MONTENEGRO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	MONTENEGRO	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 1,200,000.00
26	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MANTENIMIENTO DE AULAS EN PRIMARIA DAMIÁN CARMONA/JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUELITO, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.	SAN MIGUELITO	SANTA ROSA JÁUREGUI	$ 1,000,000.00
27	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN PREESCOLAR FERNANDO DÍAZ RAMÍREZ, EN LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO, DELEGACIÓN FELIX OSORES SOTOMAYOR.	RUBÉN JARAMILLO	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	$ 600,000.00

8

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)
PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023

ANEXO 2
ACTA DE SESIÓN DEL COPLADEM
23 DE DICIEMBRE DE 2022

OBRAS CON RECURSO FISMDF					
28	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE TIPO LONARIA Y REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN PREESCOLAR LAURO AGUIRRE, EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS III, DELEGACIÓN JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ.	LÁZARO CARDENAS III	JOSEFA VERGARA Y HERNANDEZ	$ 2,300,000.00
29	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN CETIS 105, EN LA COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA, DELEGACIÓN FELIPE CARRILLO PUERTO.	SANTA MARÍA MAGDALENA	FELIPE CARRILLO PUERTO	$ 2,000,000.00
				SUMA	$ 108,595,387.00

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM

PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023

ANEXO 3
ACTA DE SESIÓN DEL COPLADEM
23 DE DICIEMBRE DE 2022

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A) DIRECTO MUNICIPAL

RUBRO	No. PROYECTOS		MONTO
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	13	$	249,075,500.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	$	15,000,000.00
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1	$	3,000,000.00
INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	$	20,000,000.00
OBRA HIDRÁULICA, SANITARIA Y PLUVIAL	1	$	2,000,000.00
ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN	1	$	42,000,000.00
OBRAS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE MANTENIMIENTO VIAL	5	$	350,000,000.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	6	$	315,000,000.00
INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	$	71,395,387.00
CENTROS DE COMERCIO	1	$	79,761,160.00
SUMA DIRECTO MUNICIPAL =	**31**	**$**	**1,147,232,047.00**

B) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

RUBRO	No. PROYECTOS		MONTO
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	17	$	84,255,387.00
- AGUA POTABLE	1	$	6,887,387.00
- DRENAJE PLUVIAL	1	$	12,300,000.00
- DRENAJE SANITARIO	3	$	16,300,000.00
- DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE	2	$	12,500,000.00
- DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y URBANIZACIÓN	2	$	6,004,000.00
- URBANIZACIÓN	7	$	29,064,000.00
- URBANIZACIÓN (ALUMBRADO PÚBLICO)	1	$	1,200,000.00
INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	12	$	24,340,000.00
SUMA FISMDF =	**29**		**$108,595,387.00**

TOTAL PROPUESTA DE OBRA ANUAL 2023 =	**60 PROYECTOS**	**$1,255,827,434.00**

QUERÉTARO
MUNICIPIO

"

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA QUE VA EN 08 FOJAS ÚTILES EL 11 DE ENERO DE 2023, EN QUERÉTARO, QRO.

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

QUERÉTARO
MUNICIPIO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

JCOM/CJUR/AMPR

SIN TEXTO